

**"COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CINASERVI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 del día 20 de marzo del 2015, en el inmueble ubicado en Circunvalación Norte No. 417 entre la Quinta y la Sexta de la ciudadela Urdesa Central de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

- DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES, propietario de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y;
- DE GUZMAN OLLAGUE LUIS ESTEBAN, propietario de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

TOTAL DE PAQUETE ACCIONARIO: OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, LIBERADAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS, LO EQUIVALENTE A, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

En virtud de encontrarse vacante el cargo de secretario actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor Edgar Adrian Garcia Figueroa.

El secretario elabora la lista de asistentes y manifiesta que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: a) Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; y, c) Conocer y resolver acerca del Balance, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y expresan su consentimiento para tratar el asunto mencionado.

El presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Comisario y administradores de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014; así como a poner en consideración de los accionistas el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba unánimemente dichos informes, de los que se desprende que no hay utilidades que repartir. En atención al ultimo punto a tratarse, se designa como COMISARIO

PRINCIPAL de la Compañía, a la señorita Ruby Pilligua, quien dura en el cargo 2 años contados a partir de la fecha de su designación. Se dispone por secretaría se elabore la nota del nombramiento antes mencionado.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario Ad-Hoc de la junta, da lectura a la misma, la cual es APROBADA por unanimidad de votos de los asistentes, firmándola para constancia siendo las once horas treinta minutos. Fecha Ut Supra.- f) Baquerizo Vivanco Susana Victoria, Presidente; f) Sánchez Baquerizo Miguel Angel, Gerente; f) Luis Andres De Guzman Montero, accionista; f) De Guzman Ollague Luis Esteban, accionista; f) Edgard Adrian Garcia Figueroa secretario Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía a los que me retiré en caso necesario.- Guayaquil, 20 de marzo del 2015.-



Edgar Adrián García Figueroa
Secretario Ad-Hoc de la Junta.